



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MOTIVOS POR LOS QUE SE HA INSERTADO LA PROMOCIÓN DE LOS 500 AÑOS DE LA BULA PAPAL EN LA REVISTA DE COERCAN, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0505]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0505, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los que se ha insertado la promoción de los 500 años de la Bula Papal en la revista de Coercan, publicada en el BOPCA n.º 116, de 30.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0505]

"Se trata de un apoyo institucional gratuito."